

- b) Contratista: DESBROCES Y REFORESTACIONES EXTREMEÑAS, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 13.466.636 ptas. - 80.936,11 euros.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 87.280.157 ptas. - 524.564,31 euros.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Acondicionamiento de caminos de acceso y red interna en Rincón de Ballesteros. Expte.: 05.03.1238».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) N.º de expediente: 05.03.1238.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
 b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de caminos de acceso y red interna en Rincón de Ballesteros.
 d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
 e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 132 de 11-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 96.961.619 ptas. - 582.751,07 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de diciembre de 1999.
 b) Contratista: CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Mejoras y limpieza en vías pecuarias. Expte.: 05.03.1249».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) N.º de expediente: 05.03.1249.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
 b) Descripción del objeto: Mejoras y limpieza en vías pecuarias.
 d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
 e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 132 de 11-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.280.420 ptas. - 13.705,60 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de diciembre de 1999.
 b) Contratista: FORQUEREX, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 2.052.378 ptas. - 12.335,04 euros.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica por la que se declara desierto el concurso público de la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de azudes en el aprovechamiento integral para riego del Arroyo Palancoso. Expte.: 05.01.1204».

No habiendo recibido ninguna oferta para participar en la licitación de la obra de «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de azudes en el aprovechamiento integral para riego del Arroyo Palancoso. Expte.: 05.01.1204», publicada en el DOE n.º 132 de 11 de noviembre de 1999, procede declarar desierta la contratación de la mencionada obra.

Mérida, 22 de diciembre de 1999. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación anticipada de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en Peraleda del Zaucejo.

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 992VB002.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viv. de p.p..

- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Peraleda del Zaucejo.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.279.787 ptas.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 491.191 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
- e) Telefax: 924-385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo: C Subgrupo: TODOS. Categoría: b.
- b) Otros requisitos: -----

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 4 de febrero de 2000.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.